

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARUFA S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 17H00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: CPA. Linda Chávez Sellán, propietaria de setenta acciones de diez dólares cada una; el señor Juan Israel Ponce, propietario de diez acciones de diez dólares cada una; y el sr. Jacobo Merchán en calidad de Representante Legal de la compañía.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTA Y SECRETARIA.- Preside la sesión la señora Linda Flor Chávez Sellán, y actúa de Secretario el señor Jacobo Merchán Cantos. Una vez constatado el Quórum, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Ratificación de los ajustes efectuados en el periodo de transición y contabilizados el 1 enero del 2012.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2012, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012.
- 4) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación la Presidenta de la Junta señora C.P.A. Linda Flor Chávez Sellán, le da la palabra al sr. Jacobo Merchán Cantos, Representante legal de la compañía, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2012, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros se presentan de una manera razonable tomando en consideración que la compañía cierra sus Estados Financieros con una pérdida antes de impuestos de \$3.011,66. Este resultado se origina por haber percibido ingresos por la suma de \$ 2.307,97; y haber cubierto costos y gastos por la suma de \$ 5.319,63 dólares.

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Ratificar los ajustes efectuados en el periodo de transición y contabilizados el 1 enero del 2012. 2) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2012. 3) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012. 4) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Sr. Juan Israel Ponce


Sr. Jacobo Merchán Cantos


CPA. Linda Chávez Sellán